



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 72

FECHA:

19 de noviembre de 2010.- Las 9h48

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Vethowen Chica

Gabriel Rivera

Maruja Jaramillo

Wladimir Vargas

Eduardo Zambrano

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- 1.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre cooperación en el dominio de la defensa. Asiste el señor Ministro de Defensa o su delegado quien presenta sus pareceres al respecto.
- 2.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del Acuerdo técnico militar entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador. Asiste el señor Ministro de Defensa o su delegado quien presenta sus pareceres al respecto.
- 3.-Puntos varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: SRA. ROSA MERCEDES PÉREZ, VICEMINISTRA DE**



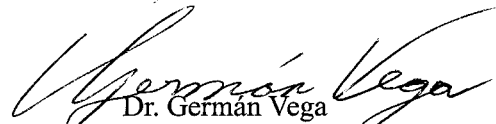
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DEFENSA DELEGADA POR EL SEÑOR MINISTRO: El Acuerdo marco con Brasil responde a una dinámica de la integración regional en materia de defensa.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** ¿Qué tipo de cooperación militar tenemos en este momento con la República Federativa de Brasil?.-**SRA. ROSA MERCEDES PÉREZ, VICEMINISTRA DE DEFENSA DELEGADA POR EL SEÑOR MINISTRO:** En Ecuador tenemos la Ley de Seguridad Pública y del Estado la cual contempla la generación de un plan de seguridad pública. Uno de los ejes temáticos del plan de acción del Consejo de Defensa Suramericano es la industria de la defensa. Nuestro país y sus FFAA tienen una real potencialidad para ir hacia esas perspectivas de transferencia de tecnología, de asistencia técnica, de intercambio de información, de cooperación en los ámbitos técnicos y especializados y que hagan que nuestra industria que es incipiente, pero que tiene una formalidad importante pueda ir desarrollándose de una mejor manera. Este Acuerdo marco genera un espacio y un ámbito de aplicaciones variadas, para ambos países es el paraguas y la dinamización que se requiere para ir generando nuevos convenios específicos en materia de interés mutuo.- **PUNTO DOS: SRA. ROSA MERCEDES PÉREZ, VICEMINISTRA DE DEFENSA DELEGADA POR EL SEÑOR MINISTRO:** Este acuerdo marco se circunscribe a la cooperación técnico militar, lo cual significa que nuestras FFAA podrían tener mucho intercambio en materia de capacitación, tecnificación e instrucción.- **ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** Buena parte de la estructura doctrinaria y formativa de las FFAA venezolanas es resultado de asistencia técnica de militares ecuatorianos en los años 60 y 70.-**PUNTO TRES: PUNTOS VARIOS:** .Se tratan algunos puntos varios.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11h11, firmando la presente acta con el Secretario que certifica.



Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN